



DECRETO ALCALDICIO N° 2430 /

MOD. PRESUPUESTARIA N° 11
AÑO 2016.

REQUINOA, 18 AGO 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 2037 de fecha 16 de agosto de 2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita aprobación de Modificación Presupuestaria Interna N° 11, para la ejecución de 3 talleres que serán desarrollados en la Comuna.

Listado de Cuentas

Código de Cuentas	Descripción	Programa	Aumenta	Disminuye
215.22.11.999	Otros (servicios técnicos y profesionales)	Discapacidad		2.500.000
215.22.11.999	Otros (servicios técnicos y profesionales)	Talleres Municipales	2.500.000	
TOTALES			2.500.000	2.500.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N° 11 Municipal año 2016, se aprueba modificación presupuestaria de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/IEG/mrc.

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (2)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Archivo (1)